

## LA RESPONSABILIDAD EN LA REPRESIÓN QUE GERMÁN BARRIGA PREFIRIÓ CALLAR

### Los pecados de mi capitán

Ex agentes subordinados del suicidado ex oficial DINA acusan cómo éste hizo desaparecer prisioneros. El coronel retirado jamás habló ni entregó información a los jueces respecto a los hechos acaecidos bajo su responsabilidad en la brigada Purén. Los secretos se los llevó a la tumba.

Jorge Escalante

El capitán Germán Barriga ordenó a algunos de sus agentes para que al día siguiente se reunieran a las ocho de la mañana en el cuartel de la DINA, en Villa Grimaldi. Barriga era el jefe de la brigada Purén y tenía bajo su mando al menos a quince agentes, repartidos en distintas agrupaciones. Los hombres escogidos llegaron puntuales. Era entrado septiembre de 1976 y la represión al Partido Comunista se había intensificado desde mayo de ese año, cuando la brigada a su mando detuvo a la dirección clandestina del PC en calle Conferencia de Santiago.

A bordo de una camioneta Chevrolet C-10, Barriga ordenó subir amarrados y vendados, al menos, a siete prisioneros. Aunque algunos de los subordinados de Don Jaime -el alias de Barriga en la DINA- recuerdan que fueron más. El convoy salió desde José Arrieta, en la comuna de Peñalolén. Escoltando la camioneta con los detenidos iban tres a cuatro vehículos de la DINA con los agentes de Barriga. A los detenidos se les informó que serían cambiados de lugar de reclusión. Enfilaron rumbo a Los Andes, ciudad de la Quinta Región. Pero al llegar al sector de Peldehue, en terrenos del Ejército, Barriga ordenó detener la caravana e ingresar por un portón, unos dos kilómetros dentro del predio. Uno de los vehículos se quedó vigilando la entrada de acceso.

Don Jaime ordenó que los prisioneros descendieran. Barriga era el jefe del operativo. El único oficial que lo acompañaba era el teniente de Carabineros, también agente DINA y entonces jefe de la agrupación Águila, Ricardo Lawrence Mires, quien actuó como subordinado suyo.



**Campo de concentración Villa Grimaldi durante los años '70.**

de inmediato”, relató el ex agente de Barriga, E.V.T., en una de sus declaraciones judiciales de 2003.

Desde uno de los vehículos descendió un hombre de lentes ópticos, usando un delantal blanco. Era el “doctor” Osvaldo Pincetti, conocido como El Brujo de la DINA. Un paramédico que utilizaba técnicas de hipnosis para sacar información a los detenidos. Entonces Barriga le ordenó proceder. A los prisioneros se les sacaron las amarras pero se les mantuvo la vista vendada. Pincetti preparó una jeringa y comenzó a trabajar.

“Pude ver que el doctor Pincetti los inyectó en un brazo, ignoro con qué, pero los detenidos cayeron todos muertos

## LLEGA EL PUMA

Barriga se comunicó por radio y pidió el helicóptero Puma del Comando de Aviación del Ejército (CAE), unidad advertida de la operación. El comandante del CAE era entonces el coronel Carlos Mardones Díaz. La máquina demoró poco en llegar y se posó a un par de kilómetros de distancia. Barriga ordenó a sus agentes desnudar los cuerpos de los detenidos y juntar sus ropas para quemarlas ahí mismo.

“Luego el capitán Barriga nos ordenó que de inmediato metiéramos los cuerpos en unos sacos, pero previamente tuvimos que amarrarles un trozo de riel a cada uno, y después meterlos en los sacos que cerramos con alambre”, declaró E.V.T.

Los rieles los proveyó el cabo de Ejército Manuel Leyton Robles, que integraba una de las agrupaciones de la brigada Purén. Leyton -quien en 1977 tuvo una sospechosa muerte en una clínica de la DINA- estaba también en el lugar. Preparados los sacos, el capitán Barriga instruyó por radio que el Puma se acercara. Pero en ese instante Barriga se percató de que uno de los sacos se movía y ordenó a su gente abrirlo. Era el cuerpo de una mujer que no había muerto, o no quedó suficientemente adormecida. Era la militante comunista Marta Ugarte Román.

“La inyección que el doctor Pincetti le puso a Marta Ugarte parece que no la dejó totalmente muerta o adormecida. Nos percatamos que, al momento de ensacarla, todavía se seguía moviendo”, relató el ex agente E.V.T., en otra de sus declaraciones judiciales. La orden que se cumplió a continuación fue terrible. “Todos estábamos ahora apurados porque el helicóptero venía. Entonces abrimos el saco y la ahorcamos con un alambre. No se movió más, Después amarramos nuevamente el saco con el mismo alambre”, agregó E.V.T. al tribunal.

El Puma llegó y Barriga ordenó subir los cuerpos a bordo. E.V.T., el cabo Leyton y un par de agentes ayudaron a cargar los cuerpos. “Como me quedé en el portón cuidando la entrada, llegó el cabo Leyton y me dijo que por orden del capitán Barriga lo acompañara, porque teníamos que subirnos al helicóptero”, declaró otro de los ex agentes de Barriga, E.F.P. en 2003. “Creo que a bordo del helicóptero había ocho a diez sacos papeiros amarrados”, continuó E.F.P. en su relato judicial.



**Ex agentes de la DINA acusan a Germán Barriga de dirigir los asesinatos y desapariciones cometidas en Peldehue.**

Cargados los bultos, el piloto intercambió una señal con Barriga y la máquina partió rumbo a la costa de la Quinta Región.

“Luego de que el helicóptero llevaba unos diez minutos mar adentro, el piloto empezó a girar en redondo como viendo que no había ningún barco o embarcación a la vista. De repente bajó el dedo pulgar, y ésa fue la señal para que empezáramos a tirar los cuerpos al mar por la escotilla del medio del helicóptero”, afirmó E.V.T.

Otro de los ex agentes de Don Jaime que también participó en este operativo de exterminio, C.H.A., dijo a algunos jueces en el año 2003: “Hablando sobre cómo se ejecutaba a los detenidos, recuerdo que en 1976 el capitán Germán Barriga me avisó una tarde que debía presentarme a las ocho de la mañana del día siguiente. Esa mañana nos ordenó dirigirnos al sector de Peldehue. Integrantes de mi agrupación fueron quienes cargaron los cuerpos a bordo del helicóptero”. Se refería a una de las agrupaciones bajo el mando de la brigada Purén.

Cumplida la misión, el capitán Barriga premió ese día a sus agentes con la tarde libre.

## **FRENTE A FRENTE**

Pero el saco de Marta Ugarte quedó mal amarrado y ya en el mar se soltó de su atadura. Su cuerpo se deshizo a la vez del pedazo de riel que lo sumergía, para emerger el 9 de septiembre de 1976 en la playa La Ballena, cercana a Los Molles. Se convirtió en la única prueba corporal de ésta y todas las operaciones de la DINA, para hacer desaparecer prisioneros mediante este método. Entre 1973 y 1977, en la Región Metropolitana la DINA hizo desaparecer 588 personas, de acuerdo a cifras oficiales. De ellos, la gran mayoría fueron arrojados al mar, según confesaron a los efectivos del actual Departamento de Asuntos Internos y Derechos Humanos de Investigaciones y, luego, al juez Juan Guzmán, suboficiales de Ejército (R) y ex mecánicos del CAE encargados de tripular los helicópteros que sirvieron de transporte para este fin.

Conocida la noticia de la aparición del cuerpo de Marta Ugarte, el capitán Barriga reunió en Villa Grimaldi a sus agentes y los reprendió duramente.

“No señor, yo no participé en esos hechos, este señor me está confundiendo con alguien”, afirmó Barriga el 2 de mayo de 2003 a un juez que lo careó con E.V.T. “Yo no lo confundo a usted con nadie, señor, y las órdenes me las dio usted, el capitán Barriga, que está aquí presente. Usted era mi jefe”, contestó E.V.T. “Yo mantengo mi posición, y quiero decir que esto es para mí una doble condena. Perpetua por parte de la justicia de mi país y de muerte por parte del Partido Comunista que me culpa de estos hechos”, replicó Barriga en el careo. Pero quienes esta vez lo acusaban no eran los miembros del PC. Eran sus mismos subordinados en la DINA.

“Me he atrevido a contar todo esto, lo que vi realmente, pero tengo mucho miedo a las represalias contra mí y mi familia, de parte del Ejército. Cuando me fui de la DINA, fui obligado a firmar un papel donde se decía que quedaba estrictamente prohibido contar nada de la verdad que ocurrió. Tengo mucho miedo a la venganza señorita”, confidenció el ex agente E.V.T.

## **OTROS EPISODIOS**

En los últimos años, estos ex agentes de Barriga declararon en distintos tribunales de Santiago, por diferentes causas de detenidos desaparecidos. Pero E.T.V. fue el primero en abrir la puerta a los efectivos del ex Departamento Quinto -hoy departamento especial para Asuntos Internos y Derechos Humanos con asiento en el cuartel de calle Independencia, para comenzar a desenredar la madeja de cómo la DINA hizo desaparecer a los prisioneros en la Región Metropolitana. Los ex mecánicos del CAE hablaron después. Pero los oficiales (R) que pilotaron los Puma todavía niegan todo, aunque están identificados y algunos procesados por el juez Guzmán.

Por ello LND no entrega los nombres de estos ex agentes, todos suboficiales retirados, y sólo publica algunas iniciales de su identidad. Ellos tuvieron la valentía de acusar ante la policía civil y los jueces al entonces capitán Barriga, a riesgo de sus vidas.

Los ex agentes sostienen que éste no fue el único episodio comandado por Barriga, mediante el cual se exterminó detenidos. “Yo participé al menos dos veces, pero lo más probable es que

esto se haya repetido en otras oportunidades”, dijo E.V.T. No se conoce con certeza la identidad de las otras víctimas del episodio relatado, aunque se suponen. Antes de suicidarse el pasado 17 de enero, Barriga estaba procesado, entre otros varios juicios, en la causa de calle Conferencia por el secuestro y desaparición de la dirección clandestina del PC en 1976. Todos los ex agentes mencionados en esta crónica que participaron en estos secuestros lo acusaron ante los jueces de comandar esas detenciones como jefe de la brigada Purén. Entre las víctimas, está el esposo de la presidenta del PC Gladys Marín, Jorge Muñoz, y el padre de la dirigente de la AFDD, Viviana Díaz, Víctor Díaz López.

De acuerdo a datos de los ex mecánicos del CAE, durante la existencia de la DINA en la Región Metropolitana, al menos 400 cuerpos fueron lanzados al mar desde helicópteros.

## **LA TORTURA DE EXEQUIEL**

Emilio Iribarren Lederman, militante del MIR, fue detenido el 4 de enero de 1975 por la DINA. Tras permanecer un tiempo prisionero en Villa Grimaldi, Joel, su chapa, se convirtió en colaborador de la DINA. En ese recinto tuvo regalías, aunque también sufrió. Pero fue un testigo. Hoy vive en Nueva York. Un día de mediados de 1975 observó algo que nunca olvidó.

“Un hombre que fue largamente torturado durante un período de 24 ó 48 horas. Fue colgado con una soga que le amarraba las manos por detrás. La soga pasaba por encima de una viga. Unos agentes tiraban de la cuerda hacia una polea, levantando a este detenido. Simultáneamente lo apaleaban. El prisionero estaba desnudo y le mojaban constantemente el cuerpo para aumentar el efecto de la electricidad. Al hombre lo subían y lo bajaban. Le dieron hasta la madrugada. Gritaba. Cada vez que miré, pude ver a Germán Barriga dirigiendo personalmente la tortura. Al viejo Exequiel Ponce lo torturaron brutalmente”. Fue parte de su extensa declaración prestada en Nueva York, entre los días 5 y 12 de noviembre de 2003 a funcionarios del entonces Departamento Quinto.

Joel había sido ese día testigo presencial de cómo Don Jaime comandó la tortura del dirigente del Partido Socialista, miembro de su comisión política y obrero portuario, Exequiel Ponce Vicencio. Éste fue detenido el 25 de junio de 1975 en Santiago junto a su enlace, Mireya Rodríguez Díaz. Ambos están desaparecidos.

Iribarren relató también cómo Mireya Rodríguez, que según él “estaba embarazada de siete meses, había sido torturada salvajemente y decidió suicidarse cortándose las venas”. El ex colaborador sostiene que se salvó porque la llevaron a una clínica de la DINA, “donde aparentemente habría perdido el bebé, pero salvado su vida”.

Pero Iribarren fue también una víctima de Don Jaime. Cuenta que “en una fecha indeterminada me llevaron en Villa Grimaldi ante la presencia de Germán Barriga. Barriga estaba rodeado de su gente. Me hizo preguntas y, de improviso, me ordenó levantarme la venda de los ojos. No obedecí y lo hizo uno de sus agentes. Me rociaron la cara, los ojos y la boca con un líquido que me provocó gran dolor. Corrí a un grifo. Ellos esperaban que el líquido me provocara un desmayo, lo que no ocurrió. Al mojar mi rostro, el líquido ardió más. Barriga comentó decepcionado que el material no servía para nada. No sé qué sustancia estaba probando en mí”.

## **DOS ANCIANOS**

La ex agente C.R.D., igualmente subordinada de Don Jaime, tiene otros recuerdos de sus métodos y también lo acusó en tribunales. Declarando el 4 de febrero de 2004, judicialmente dijo que “entre fines de 1975 e inicios de 1976, el capitán Germán Barriga me instruyó acompañar a dos carabineros, uno era Julián Reyes, para detener a dos personas a medianoche en una casa de Avenida La Palmilla, en Conchalí. Era un matrimonio de edad avanzada que estaba con un niño de unos 12 años. Los llevamos a Villa Grimaldi a los tres, donde nos esperaba Barriga. Al día siguiente, el capitán Barriga me mandó llamar a un sector del cuartel. Vi que los ancianos estaban tendidos en el piso, pero curiosamente no estaba el menor. En ese momento, llegó una ambulancia descendiendo un paramédico de la DINA. Éste sacó una jeringa e inyectó a la vena a los dos ancianos, causándoles la muerte casi instantánea”.

El ex segundo hombre de la DINA, Pedro Espinoza, recuerda que Barriga llegó muy alto en la DINA. Declarando judicialmente el 2 de junio de 2003 afirmó: “Al entonces capitán Barriga en 1976, en determinadas oportunidades le correspondió el puesto de agente Director de Operaciones en el cuartel general DINA”.

Informaciones de prensa manifestaron después de su suicidio que, de acuerdo a fuentes del Ejército, Barriga habría entregado información al Ejército sobre prisioneros lanzados al mar, lo que ayudó a que las Fuerzas Armadas elaboraran su informe de enero de 2001, producto de la Mesa de Diálogo de Derechos Humanos. En aquel informe de 180 casos, 151 aparecen arrojados a las aguas. De estos últimos, sólo existen en la lista 23 casos atribuidos a la DINA. La presunta información entregada por Barriga al Ejército, en todo caso jamás llegó a ningún juez. Pese a ello, Barriga nunca entregó a un magistrado un dato útil sobre el destino de los desaparecidos y siempre negó todo. Salvo antecedentes obvios e irrelevantes, como lo demuestran los expedientes.

La Nación - 30 enero 2005



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 